

Programa Buenos Aires de Historia Política

Foros de Historia Política – Año 2013

www.historiapolitica.com

Foro 1: Sectores populares y política

¿Miserables desvalidos o haraganes ociosos? Pobreza y elites en el Buenos Aires virreinal

“La caridad, que hasta aquí había creído cumplir en algún modo sus altas miras con auxiliar al infeliz mendigo, encuentra ya una casa de misericordia en que derramar a manos llenas su beneficencia, y en la que no podrá equivocarse ya el holgazán vicioso, con el indigente verdadero. Allí, allí es, donde se pondrá un freno a la escandalosa corrupción, donde se dará ocupación a la ociosidad, donde se educará a la juventud abandonada, donde hallará su auxilio el indigente, y donde aprenderán los hombres a ser industriosos y aplicados. ¿Falta algo más para hacer la felicidad duradera de la patria?”¹

Introducción

Hipólito Vieytes –editor del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*– no se privaba en 1806 de expresar así su regocijo ante la iniciativa de dos individuos destacados de la capital de fundar un establecimiento destinado a “auxiliar a la indigencia, educar al huérfano y dar ocupación honrosa al mal entretenido ocioso”. Su júbilo sin embargo reconocía explícitamente la existencia de indigentes y mendigos en la pujante capital del Virreinato del Río de la Plata. Esta constatación se haría presente también en los relatos de muchos viajeros que en las primeras décadas del siglo XIX visitarían la ciudad de Buenos Aires. Emeric Essex Vidal expresaría su sorpresa por la inmensa cantidad de mendigos,

¹ “Beneficiencia pública”, en *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, Tomo IV, N° 189, 30 de abril de 1806, extraído de VIEYTES, J. H. (1956), *Antecedentes económicos de la Revolución de Mayo. Estudio preliminar por Félix Weinberg*. Buenos Aires: Editorial Raigal, pp. 408-409.

dada la abundancia de alimentos y los altos salarios que caracterizaban a la región.² Un inglés anónimo se quejaría de lo molesto que resultaba la presencia de mendigos en las iglesias y los patios³, los hermanos Robertson señalarían la comodidad y el lujo al que aspiraban quienes pedían limosna a caballo⁴ y Alexander Gillespie diría que la abundancia de mendicidad era fácil de advertir en las ropas usadas por las multitudes que vagaban por las calles de la ciudad.⁵ Estos comentarios impresionistas carecían de profundidad y no dejaban de ser observaciones aisladas que no buscaban teorizar sobre las causas del fenómeno. Sin embargo, Essex Vidal notaría con perspicacia que quienes pedían limosna eran “muy viejos o muy jóvenes, “ciegos” y “cojos”, mientras que Gillespie señalaría la escasez de establecimientos de caridad destinados a los desamparados. El presente trabajo buscará analizar básicamente dos cuestiones. En una primera parte realizaremos una primera aproximación a las estrategias que los pobres desplegaron en pos de subsistir en la ciudad de Buenos Aires a fines de la época colonial.⁶ Y en segundo término, indagaremos en el diagnóstico y las propuestas que en torno a esta problemática ensayaron las elites en el mismo período. Las fuentes analizadas incluyen expedientes judiciales, diccionarios de la época, prensa, actas del Cabildo, legislación, memorias del Consulado y de los Virreyes.

Miserables y desvalidos

Los años finales del siglo XVIII encontrarían a la ciudad de Buenos Aires en una situación inmejorable. Declarada capital del Virreinato del Río de la Plata, se vería

² ESSEX VIDAL, E. (1999) *Buenos Aires y Montevideo*. Buenos Aires: Emecé, p. 98.

³ UN INGLÉS, (2002) *Cinco años en Buenos Aires (1820-1825)*. Buenos Aires: Taurus, pp. 139, 189.

⁴ ROBERTSON, J. P. Y W. P. (2000) *Cartas de Sudamérica*. Buenos Aires: Emecé, pp. 325-326.

⁵ GILLESPIE, A. (1986) *Buenos Aires y el interior*. Buenos Aires: Hyspamérica, p. 72.

⁶ Algunas de las obras que trataron el tema de la pobreza en el Río de la Plata son: MORENO, J. L. (Comp.) (2000) *La política social antes de la política social* (caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX), Buenos Aires: Prometeo. PAURA, V. (1999) “El problema de la pobreza en Buenos Aires”. *Estudios Sociales*, N° 17, Santa Fé, Argentina, Segundo Semestre, pp. 49-68. CRUZ, E. N. (2008) “Pobreza, pobres y política en el Río de la Plata”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n° 30, pp. 101-117. PAROLO, M. P. (2005-2006) “Nociones de pobreza y políticas hacia los pobres en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX”. *Población & Sociedad*, N° 12-13, pp. 137-168. MALLO, S. (2004), “Pobreza y formas de subsistencia en el Virreinato del Río de la Plata a fines del siglo XVIII”, en S. MALLO, *La sociedad rioplatense ante la justicia*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Ricardo Levene, pp. 21-63. Para un muy buen estudio de las condiciones de vida de los sectores subalternos en Buenos Aires durante el período delimitado ver JOHNSON, L. (2011) *Workshop of revolution. Plebeian Buenos Aires and the atlantic World, 1776-1810*. Durham and London: Duke University Press.

beneficiada por el establecimiento de variadas instituciones y autoridades. A ello se le sumaba un dinámico crecimiento comercial y económico previo que se debía a un proceso de atlantización de los flujos comerciales y apertura de nuevas rutas mercantiles. Esta prosperidad explicaría el futuro prometedor que le pronosticaban ciertos individuos desde las páginas de la prensa que tímidamente apareció a principios del siglo XIX, y los nutridos grupos de migrantes de todo tipo que recibiría la ciudad durante esas décadas: del interior del Virreinato, europeos y esclavos. Sin embargo, el acelerado crecimiento demográfico y la mercantilización creciente de las relaciones sociales provocaron un desborde de la infraestructura de la ciudad y la pauperización de algunos sectores particulares de la población. La corona, siempre preocupada por una recta administración de justicia, para sus vasallos más desamparados y empobrecidos estableció un trámite judicial que se realizaba ante la Real Audiencia –la información de pobreza– que garantizaba que aquellas personas que pudieran probar que por sus carencias no podían afrontar los costos de un juicio, no por ello se vean privados de acceder a la justicia y litigar por sus derechos. De esta manera, mediante la presentación de testigos y un posterior dictamen positivo de este superior tribunal, se eximían del pago de costas y proseguían con sus pleitos en los juzgados inferiores. Estas cientos de solicitudes⁷ no nos proporcionan un cuadro completo de todos los pobres de la ciudad de Buenos Aires, pero sí de un segmento significativo de ellos pudiendo examinar que estrategias y prácticas desplegaban para afrontar sus penurias económicas. El predominio de sectores medios empobrecidos en detrimento de los plebeyos en nuestra muestra puede obedecer a diferentes causas. Los esclavos, por ejemplo, en teoría no tenían necesidad de ser declarados *pobres solemnes* dado que ya tenían asegurado el patrocinio legal por su condición jurídica, mientras que los migrantes recientes sin lazos de vecindad carecían de vínculos sociales de peso que pudieran movilizar a su favor, al tiempo que recaía sobre ellos todo un dispositivo tendiente a criminalizarlos y forzarlos al trabajo.

⁷ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante AHPBA), Real Audiencia, Informaciones de pobreza, legajos 1 al 10. Hemos tomado todas las solicitudes provenientes de la ciudad de Buenos Aires en el período 1785-1821. En total suman 569 expedientes que involucran a 625 solicitantes, ya que en algunas peticiones había más de un solicitante. Silvia Mallo ha analizado también estas fuentes, aunque con un recorte temporal y espacial distinto, realizando un perfil social de los individuos de todo el Virreinato del Río de la Plata que buscaban ser declarados *pobres solemnes* en la época virreinal. MALLO, Silvia, “Pobreza y formas ...”

Doña Benedita Gonzalez Alderete era una mujer “soltera y honesta” que con sus hermanas menores habían quedado huérfanas por la muerte de su madre, y la partida de su padre al “reino del Perú”. A partir de ese momento, ella y sus hermanas fueron criadas por una de sus tías, Francisca Gonzalez Alderete, quien las recogió en su casa y las mantuvo gracias a su trabajo personal y cierto dinero que el padre les enviaba. Esta precaria situación empeoró cuando la tía y su esposo fallecieron, y cuando su padre por la fortuna adversa en sus negocios no pudo enviarles más fondos. A partir de allí el sustento de Benedita y sus hermanas corrió por cuenta del trabajo de sus manos, los alquileres de un cuarto que pertenecía a su fallecida madre y la piedad de una persona que les proporcionaba un lugar para vivir. Cuando Don Pablo Beruti para cobrarse unas deudas contraídas por el padre de las niñas quiso quedarse con el cuarto del que obtenían un alquiler, Benedita movilizó al cura rector de la Catedral de Buenos Aires y dos vecinos más para que testifiquen sobre su pobreza ante la Real Audiencia. Benedita fue representada en dicho trámite judicial por el procurador oficial y finalmente declarada *pobre solemne* para que pueda defender sus derechos en el litigio que llevaba adelante.⁸

La historia de Doña Benedita es uno de los cientos de casos de este tipo que llegaban al máximo tribunal de justicia pero tiene la virtud de condensar muchos aspectos sobre las estrategias desplegadas por los pobres ante los infortunios de la vida y los vínculos puestos en juego a la hora de paliar su situación. Benedita era denominada con el Doña –lo que nos hace pensar que era considerada “española” –, tenía larga residencia en la ciudad y estaba inserta en una red de relaciones sociales. Sabía leer y escribir –firmó su solicitud–, y su padre se dedicaba a una de las ocupaciones más lucrativas, el comercio, mientras que su madre tenía un cuarto en alquiler. Nada presagiaba un futuro difícil. Sin embargo una serie de desgracias familiares y sucesos un tanto fortuitos motivaron que ella y sus hermanas menores tuvieran que depender de la ayuda ajena para subsistir. Desarticulada su familia nuclear, encontró cobijo en sus tíos. Cuando una nueva desgracia ocurrió en su vida, Benedita acudió al mercado de trabajo y también fue ayudada por un benefactor. Por último, cuando la codicia de un individuo por cobrar sus deudas volvió a

⁸ AHPBA, Real Audiencia, Informaciones de pobreza 7.5.1.18 1795 Benedita Gonzalez Alderete.

amenazar su subsistencia, Benedita reclamó sus derechos ante la corona movilizando al cura de la Catedral y dos testigos de renombre para obtener su cometido.

La pobreza de una persona en la época era evaluada en base a diversos factores, y a cómo se combinaran en un caso particular, lo que daba como resultado concepciones flexibles y en disputa que lograban incluir dentro de la categoría de pobre a individuos de diferentes sectores sociales. Estos factores eran la carencia de bienes, el vivir del trabajo personal –entendido éste como trabajo manual o a cambio de salario–, ser ayudado por terceros, tener una familia numerosa a cargo, privación o déficit de vivienda propia, discapacidad y enfermedades que impedían trabajar, deficiente alimentación y vestuario, ancianidad, embargo y empeño de bienes, encarcelamiento y orfandad. En el caso de las mujeres un agravante de pobreza era ser viudas, haber sido abandonadas por el marido o simplemente ser solteras, aunque en éste último caso debían acreditar ser “honestas” y llevar una vida de “honradez” y “decencia”.

No desarrollaremos en extenso un perfil social de quienes acudieron a la Real Audiencia para ser declarados *pobres solemnes*, ni ahondaremos en las principales causas de descenso social, cuestiones que hemos profundizado en otro trabajo⁹, sino que focalizaremos primero nuestra atención en las estrategias desplegadas por los pobres en su lucha por sobrevivir. Igualmente cabe señalar que la pobreza más que un estado inmutable era una situación en la que podía caer un individuo a lo largo de su vida. El peligro de empobrecerse o tener de golpe problemas para subsistir no era privativo de los sectores subalternos sino de variados sectores sociales –aunque claramente los plebeyos eran más propensos a este tipo de situaciones–. Frente a cierta idea prevaleciente que concibe a Buenos Aires como una tierra de oportunidades y movilidad social ascendente, de altos salarios y alimentos baratos, sin ricos ni pobres, hay que decir que muchos individuos pasaban penurias y dificultades. Aunque también es cierto que la mayoría de estos pobres eran de tipo estructural –ancianos, discapacitados, enfermos, viudas, familias numerosas–, cuya pauperización se debía frecuentemente a momentos críticos del ciclo de vida. Las

⁹ REBAGLIATI, L. (2013) “Los pobres ante la Justicia: discursos, prácticas y estrategias de subsistencia en Buenos Aires (1785-1821)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3º Serie, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, en prensa.

crisis de alimentos y su secuela de “pobres coyunturales” –en comparación con ciertas ciudades europeas– parecen haber sido escasas en Buenos Aires.¹⁰

Los testimonios también muestran que cuando la pobreza golpeaba la puerta de los “españoles” éstos salían a trabajar codo a codo con las castas de la ciudad para poder subsistir. En este sentido la aversión al trabajo por parte de “españoles” –actitud resaltada por los viajeros– merece ser matizada. Si la pobreza era un fenómeno que podía franquear barreras estamentales, étnicas, sociales y de género, también es cierto que no las borraba por completo, ya que no afectaba a todos por igual. Los pocos africanos y afrodescendientes que fueron declarados *pobres solemnes* eran marcadamente más pobres que el resto de los solicitantes y las mujeres eran ligeramente más pobres que los hombres. Esto último seguramente era producto de las menores oportunidades de trabajo que les brindaba la sociedad a las mujeres de toda condición y al hecho de que recibían menos educación. En nuestra muestra de solicitantes, las mujeres son analfabetas y realizan trabajos no calificados en mayor proporción que los hombres.

¿Cómo se ganaban la vida los pobres de Buenos Aires? En su gran mayoría realizando tareas no calificadas, las cuales se caracterizaban por su baja remuneración y su inestabilidad. Los hombres en su mayoría eran jornaleros, peones o vendedores ambulantes, mientras que entre las mujeres los trabajos más frecuentes eran el de costurera, lavar ropa, cuidar niños, cocinar, asistir enfermos, ser ama de leche o criada. Unas pocas eran vendedoras ambulantes, había dos conchabadas y dos enseñaban a leer y escribir a niñas. Pese a este predominio de tareas no calificadas y plebeyas en ambos sexos, entre los hombres algo distintivo es que algunos desempeñaban ocupaciones propias de sectores medios y unos pocos incluso eran comerciantes. Encontramos así a profesores de primeras letras, actores, abogados, escribientes, médicos, cirujanos, presbíteros, pequeños productores rurales, capataces, pulperos y maestros artesanos, entre los cuales había zapateros, plateros, carpinteros, herreros y sastres. Por último, algunos solicitantes producto de la ancianidad, la vejez y las discapacidades físicas estaban imposibilitados de trabajar parcial o totalmente. Juan Antonio Rodríguez de oficio platero, estaba en conflicto con su

¹⁰ De hecho, en momentos que existió escasez de trigo, dicha situación pudo ser controlada por el Cabildo, previniendo así protestas sociales de envergadura. Ver PASSARINI, J. M. (2009) *Crisis agraria, actores sociales y debates políticos. La escasez de trigo en el Buenos Aires tardocolonial (1800-1806)*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Mimeo.

gremio, el cual le había quitado las herramientas y no le dejaba trabajar en su ocupación. Su situación era crítica ya que además de hallarse con “edad avanzada”, tenía cinco hijos y su ceguera sólo le permitía trabajar en forma parcial según los testigos, al punto que el dueño del cuarto que alquilaba lo exceptuó varias veces del pago del alquiler.¹¹

Cuando los avatares de la vida –un accidente, la ancianidad, mala fortuna en los negocios, una familia numerosa, una separación conyugal– ponían en peligro la subsistencia y la ayuda por parte de terceros se tornaba imperiosa, la familia nuclear era el primer círculo de contención que emerge en los testimonios. La pobreza y la lucha por sobrevivir provocaban que los roles asignados en el imaginario social a hombres y mujeres guardaran en algunos casos poca semejanza con lo que ocurría en la realidad. Así vemos a mujeres trabajando fuera del hogar y manteniendo a padres, hermanos y sobre todo a sus maridos. Doña María Antonia Andarrua cuidando enfermos y lavando ropa mantenía a su marido, quien por distintos achaques y enfermedades no podía trabajar.¹² María Alejandra Arévalo por otra parte se hacía cargo de su padre, quien era un “hombre anciano e impedido” y no eran raros los peticionantes que declaraban en sus solicitudes de pobreza sin rodeos que se mantenían a expensas de las “tareas mujeriles” de sus esposas.¹³ El hogar funcionaba como una salvaguarda frente a las desgracias que afectaban a algunos de los miembros de la familia. Pero no sólo los cónyuges aliviaban la situación de pobreza de los solicitantes sino que hijos, padres, hermanos y tíos también estaban prestos a ayudar, junto con suegros, cuñados yernos y sobrinos.

Si la inestabilidad de un mercado de trabajo precario, unida a la ayuda por parte de parientes no lograban garantizar la satisfacción de necesidades básicas, los pobres recurrían a círculos más extensos de amistad, vecindad y patronazgo. Esta ayuda podía adoptar diferentes modalidades: donaciones de géneros para alimentarse o ganarse la vida, ayuda para construir o pagar una vivienda, excepciones en el pago de alquileres. La ayuda más común era brindar alimentos y un lugar para vivir en forma casi permanente. En los casos en los que se explicitaba quienes ayudaban a los solicitantes por fuera del círculo familiar,

¹¹ AHPBA, Real Audiencia, Informaciones de pobreza 7.5.1.18 1790 Juan Antonio Rodriguez.

¹² AHPBA, Real Audiencia, Informaciones de pobreza 7.5.10.29 1791 Doña María Antonia Andarrua.

¹³ AHPBA, Real Audiencia, Informaciones de pobreza 7.5.3.7 1800 María Alejandra Arévalo.

los amigos constituían una amplia mayoría. El jornalero Francisco Vascon litigaba para cobrar unos salarios y “por ser ya mayor de edad y enfermo”, –además de viudo y padre de cinco hijos menores– era socorrido frecuentemente por varios amigos.¹⁴ Don José Porto y Mariño era un migrante mendocino –ex pulpero–, que se conchabó a un individuo que no le pagó sus jornales y ya instalado en Buenos Aires vivía en casas de varios amigos “por obra de caridad”.¹⁵ Manuela Irazusta, de origen peninsular, en cambio era ayudada por vecinos, ya que se mantenía soltera y tenía al momento de la solicitud 70 años. Sus padres y hermanos habían fallecido sin dejar bienes y ella vivía con una mulata libre –anciana también– que era su criada, vendiendo alhajas y empeñando los bienes que le quedaban.¹⁶ Curas, patronos y dueños de cuartos de alquiler también en ocasiones se compadecían de los aprietes económicos de algunos solicitantes y prestaban algún tipo de ayuda.

Como los familiares no podían testificar en el trámite de información de pobreza, los solicitantes presentaban de testigos a amigos, conocidos del barrio y vecinos. En muchos casos quienes testificaban eran los mismos que los socorrían diariamente y en otros casos los testigos no eran sus benefactores sino relaciones de hacía mucho tiempo, patronos, compañeros de trabajo y vecinos. Una característica común a todos los testigos es que eran individuos de renombre y prestigio en comparación con los solicitantes, ya que la gran mayoría se calificaban como vecinos de la ciudad, les antecedía el Don y ante el silencio de la fuente suponemos que eran considerados “españoles”. La excepción a esta tendencia es la presencia de unos pocos testigos mulatos y negros que atestiguaron en solicitudes de individuos de origen o descendencia africana. Los peticionantes eran conscientes de que el éxito de sus solicitudes dependía en parte de su capacidad para movilizar individuos de sectores sociales superiores.

En resumen, las fuentes analizadas nos muestran que el mundo de los pobres en la ciudad de Buenos Aires a fines del período colonial, distaba de ser una realidad estática y homogénea y a veces desafiaba los ideales, imaginarios y criterios de diferenciación social que regían la sociedad. Así vimos a “españoles” que trabajaban con sus manos a la par que

¹⁴ AHPBA, Real Audiencia, Informaciones de pobreza 7.5.8.72 1786 Francisco Vascon

¹⁵ AHPBA, Real Audiencia, Informaciones de pobreza 7.5.9.62 1794 Don José Porto y Mariño

¹⁶ AHPBA, Real Audiencia, Informaciones de pobreza 7.5.5.73 1792 Manuela Irazusta

las castas, individuos de sectores medios o altos que caían súbitamente en la pobreza por distintas razones, y mujeres que salían al mercado laboral para mantener a sus familias, a la par que aprovechaban los prejuicios que recaían sobre ellas para reclamar el beneficio de ser eximidas del pago de costas en sus litigios. Unos pocos afroamericanos libres también se apropiaron de los discursos que circulaban sobre la pobreza entre las elites para reclamar una prerrogativa en general reservada a “españoles” con cierto arraigo social y que acreditaran buena fama. Lo que es claro es que la pobreza –que no eliminaba por completo como dijimos otras líneas de estratificación social– generaba toda una serie de respuestas por parte de los individuos afectados, que iban desde acudir a distintas redes de solidaridad para subsistir, hasta aprovechar los resquicios que el sistema brindaba para que no “perezca su justicia”. ¿Qué actitudes adoptaron las elites frente a la problemática del empobrecimiento de parte de la población? ¿En qué modificó la creación del Virreinato del Río de la Plata los discursos y concepciones existentes sobre la pobreza?

La mirada ilustrada de las elites: El combate al “vicioso holgazán”

Uno de los beneficios que Hipólito Vieytes encontraba en el proyecto de establecer una “Casa de misericordia” en la capital del Virreinato era el de poder distinguir al “indigente verdadero” del “holgazán vicioso”. La distinción entre pobres verdaderos e individuos que fingían pobreza para evitar dedicarse al trabajo no era una novedad sino que se remontaba al siglo XVI cuando en ciertos países europeos como Inglaterra, Alemania y Francia el empobrecimiento de grupos importantes de la población producto de crisis económicas fue seguido de distintas medidas que las autoridades municipales tomaron para combatir el fenómeno: prohibición de la mendicidad, reclusión de ambos tipos de pobres –verdaderos y falsos– en diversas instituciones, y centralización y secularización de la asistencia. En España, las corrientes renovadoras no tuvieron tanto éxito como en estos países y pese a que circularon varios proyectos y se produjeron encendidos debates, las iniciativas de modernización del tratamiento a la pobreza fueron aplicadas en forma escasa y limitada. Pese a ello, esta distinción entre pobres verdaderos y falsos se mantendría en estado latente. Así es como el diccionario de la Real Academia Española de 1737 al definir

lo que significa pobre añadía “Mandamos que las personas que verdaderamente fueren pobres y no otros, puedan pedir limosna en las ciudades y villas de nuestros reinos”.¹⁷

Durante casi todo el siglo XVIII, las autoridades de Buenos Aires nucleadas en el Cabildo no se preocuparon por poner en práctica este afán clasificatorio, ya que los pobres nunca constituyeron un problema acuciante ni de grandes proporciones.¹⁸ La ciudad a principios de siglo contaba con unos pocos miles de habitantes, situación que recién iba a cambiar hacia el último cuarto de la centuria, y se caracterizaba por una continua escasez de mano de obra y la existencia de una frontera abierta. Los regidores del ayuntamiento ocasionalmente tomaban alguna medida para aliviar a ciertos grupos que eran vistos como desdichados. La subsistencia de los “pobres de la cárcel” era asegurada mediante la recolección de la limosna que llevaba a cabo el alcalde de primer voto, y las pésimas condiciones de vida de estos reos eran mencionadas frecuentemente en los acuerdos.¹⁹ Los “pobres enfermos”, víctimas de epidemias, también eran objeto de preocupación por parte de los cabildantes, quienes a veces ordenaban que médicos y cirujanos los asistan gratuitamente.²⁰ Otro grupo que merecía la preocupación del Cabildo de la ciudad eran las viudas pobres, las cuales ocasionalmente eran beneficiadas con el reparto de cueros, se les brindaba un médico gratuito y se les daba prioridad a las causas judiciales en las que estaban involucradas.²¹ El cuarto grupo desamparado e indefenso lo constituían –a ojos de los regidores– los niños y en particular aquellos que eran huérfanos o los que tenían progenitores pobres. A los establecimientos dedicados a las niñas huérfanas se le sumaron

¹⁷ Diccionario de la Real Academia Española, edición de 1737, disponible en www.rae.es

¹⁸ En 1735 el Procurador General del ayuntamiento expresó su inquietud por las “mujeres mosas y muchachas que piden limosna por las calles” ante lo cual los cabildantes resolvieron solo dar aviso al obispo. Más allá de esta excepción sorprende la ausencia de menciones en los Acuerdos del Cabildo a la problemática de la mendicidad. *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires* (AECBA) (1929) Serie II, tomo VII, Buenos Aires, pp. 197-199. AECBA (1929), Serie II, tomo VII, Buenos Aires, pp. 306-307.

¹⁹ AECBA, 1927 Serie II, tomo IV, Buenos Aires, Años 1719 a 1722, pp. 325-326, 342-343, 356-358, 369-370. AECBA, (1928) Serie II, tomo V, Buenos Aires, Años 1723 a 1727, pp. 239-242, 697-698. AECBA, 1729-1733, Serie II, tomo VI, Buenos Aires, (1928) pp. 195-197, 422-423, 562-563.

²⁰ AECBA, (1925) Serie II, tomo I, Buenos Aires, pp. 140-143. AECBA (1926) Serie II, tomo III, Buenos Aires, pp. 463-465 y 470-471. AECBA (1926), Serie II, tomo III, Buenos Aires, pp. 617-622.

²¹ AECBA (1925) Serie II, tomo I, Buenos Aires, pp. 150-152. AECBA (1925) Serie II, tomo I, Buenos Aires, pp. 155-156. AECBA (1926) Serie II, tomo III, Buenos Aires, pp. 261-263.

una serie de iniciativas como erigir escuelas para niños pobres costeadas por el Cabildo o exigirle a quien quiera abrir escuelas por su cuenta que enseñe gratuitamente a un número determinado de niños sin recursos. Para cuidar los intereses de los huérfanos el Cabildo contaba con la figura del Defensor de menores desde 1642.²² Otro grupo incluido dentro de los *pobres y miserables* eran los indígenas, negros y mulatos –libres o esclavos–. Durante las primeras décadas del siglo XVIII los gobernadores nombraban a un individuo como “Protector de los naturales y personas pobres y miserables y negros y mulatos siendo libres pretenden hacerlos esclavos”. Este funcionario representaba en los tribunales a estos individuos. También a partir de 1722, uno de los regidores electos anualmente desempeñaría el cargo de Defensor de pobres, atendiendo las causas judiciales de encarcelados y esclavos.²³

En síntesis, para las autoridades porteñas la pobreza tenía múltiples rostros e incluía a encarcelados, enfermos, niños y niñas de escasos recursos, viudas, indígenas y afroamericanos. Aunque en otras ocasiones existían otros usos del vocablo pobre, en general para definir e incluir conjuntos sociales más amplios que también eran vistos como pobres legítimos y dignos de asistencia. Los cabildantes también se preocupaban por los “pobres de solemnidad” –vocablo que como vimos denotaba una heterogeneidad social notable– y hacían referencia en ocasiones a los “pobres vecinos”, los “pobres vasallos” y a los “pobres vergonzantes”. Pese a ello, las medidas que se tomaron desde el ayuntamiento para asistir a los *pobres y miserables* en la mayoría de los casos fueron escasas, esporádicas y tenían como fin aliviar la pobreza y no eliminarla ya que ésta era vista como parte del orden natural. Por ello la asistencia a los desdichados corría más por cuenta de particulares y del clero que del estado mismo, y estaba imbuida de valores como la caridad y la piedad que los ricos debían exhibir ante los pobres para ganar así su salvación. En las últimas décadas del siglo XVIII y la primera década del XIX dos hechos se combinaron para que

²² PUGLIESE, M. R. (1996) “Los defensores de pobres y menores en el período indiano”, en *Congreso Internacional. 500 años de Hispanidad, 1492-1992*, t. II. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras.

²³ REBAGLIATI, L. (2012) “La causa más piadosa que puede haber: Los Defensores de pobres de Buenos Aires en tiempos de revolución (1776-1821)”, en M. ALABART; M. A. FERNÁNDEZ; M. PÉREZ (Comp.) *Buenos Aires una sociedad que se transforma: entre la colonia y la revolución de Mayo*. Buenos Aires: Prometeo-UNGS, pp. 249-286.

cambiara la mirada que las elites tenían sobre los pobres y en consecuencia surgieran proyectos y alternativas frente a esta problemática. En primer lugar un crecimiento desmesurado de la población que rápidamente agudizó procesos de pauperización y pobreza de parte de la población –pese a que el problema nunca alcanzó la magnitud de ciertas ciudades europeas y americanas–. Y en segundo término, el mayor impulso dado por la dinastía borbónica a la difusión de discursos e ideas ilustradas en torno a la problemática de la pobreza, las cuales encontrarían eco entre las autoridades reales que residían en Buenos Aires y sectores de la elite local.

En 1779 el Virrey Vértiz respondió favorablemente a la iniciativa de diez vecinos de la ciudad de crear un establecimiento para proteger a los niños abandonados. Era la primera vez que la autoridad virreinal se inmiscuía en una medida de este tipo, fijando fuentes de financiamiento para dicho establecimiento, llamado Casa de Niños Expósitos. El objetivo era que quienes fueran allí socorridos en el futuro “lleguen a ser miembros útiles de la sociedad”.²⁴ El desvelo de las autoridades virreinales por formar miembros útiles años más tarde alcanzaría a los mendigos, las mujeres “escandalosas” y las niñas huérfanas. El hospicio de pobres mendigos fue fundado en 1783, y estaba previsto que a los allí encerrados se les reparta trabajo en proporción a sus aptitudes, además de que se prohibía pedir mendigar en las calles, buscando centralizar las limosnas en la figura de un comisionado.²⁵ Las mujeres “escandalosas” y las niñas huérfanas también serían recluidas y obligadas a trabajar. Las primeras en una Casa de Recojidas desde 1773 y las segundas en la Casa de Niñas Huérfanas de San Miguel. Esta última funcionaba desde 1755, pero hacia fines del siglo XVIII se aclaraba que el fin perseguido por la institución era que las internas “sean útiles al público quando salgan del colegio”.²⁶

²⁴ *Memorias de los virreyes del Río de la Plata* (1944), noticia preliminar por Sigfrido Radaelli. Buenos Aires: Editorial Bajel, p. 44. Según José Luis Moreno, así se iniciaría una etapa -que culminaría en 1823- en la cual existirían tensiones entre la iglesia y el estado en torno a quien era el responsable de la asistencia y caridad a los pobres. MORENO, José Luis (Comp.) *La política social...*

²⁵ A.G.N. 8-10- 4, Folios 245-246.

²⁶ Sobre estas dos instituciones ver los trabajos de DE PALMA, M. (2009) *Recluidas y marginadas. El recogimiento de mujeres en el Buenos Aires colonial*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires: Mimeo. FUSTER, T. (2009), “*La casa de Niñas Huérfanas de San Miguel*” *Beneficiencia, Prestigio y Poder. Las disputas por su control. (1755-1810)*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires: Mimeo.

Si era necesario recluir a los verdaderos desdichados para asistirlos, al mismo tiempo que se les proporcionaban trabajos de acuerdo a sus habilidades, los falsos pobres en cambio se revelaban como una plaga que le hacía daño a la sociedad. Éstos fueron asimilados a la noción jurídica del “vago” y “mal entretenido”, figuras que tenían antiguo arraigo en la legislación, pero que poco a poco fueron más amplias en sus alcances al punto de adquirir nuevos significados e incluir numerosas prácticas sociales.²⁷ Este nuevo clima de ideas se expresó en los testimonios de los fiscales, subalternos, procuradores y testigos que participaban del trámite de las informaciones de pobreza. Los “falsos pobres” eran tachados de vagos y haraganes y sus solicitudes eran rechazadas. Si algún solicitante, pese a ser joven y sano y tener aptitud para trabajar, tenía problemas para subsistir, esto se debía según las autoridades a que era poco aplicado al trabajo, jugador o entregado a los vicios.

La población marginal de la ciudad de Buenos Aires empezó así a ser visualizada por las autoridades bajo una nueva perspectiva, creándose nuevos establecimientos específicos y declarándose desde la Real Audiencia como *pobres solemnes* únicamente a aquellos que se pensaba merecían tal beneficio. Pero no sólo desde el estado las ideas ilustradas encontrarían una favorable recepción, sino que una serie de intelectuales nucleados alrededor de la prensa se convertirían en sus más fervorosos defensores. Uno de ellos, Manuel Belgrano, ya desde su cargo de Secretario perpetuo del consulado, redactaba memorias anuales en las que haría observaciones sobre la cuestión de la mendicidad y la pobreza. Para el futuro dirigente revolucionario debían fundarse escuelas gratuitas donde se enseñe a los niños y jóvenes el amor al trabajo, previniendo que se transformen en mendigos o delincuentes. Ello tenía que ir acompañado de una serie de medidas que proporcionen oportunidades laborales tanto a hombres como a mujeres, tales como el fomento del cultivo del lino y el cáñamo, la instalación de fábricas de curtiembres, y la promoción de la libre concurrencia del comercio interior y exterior.²⁸

²⁷ BARRAL, M. E., FRADKIN, R. O., PERRI, G., ALONSO, F. (2007) “Los vagos de la campaña bonaerense: la construcción histórica de una figura delictiva (1730-1830)”, en R. O. FRADKIN (Comp.) *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del estado en el Buenos Aires rural*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 99-128.

²⁸ BELGRANO, M. (1988) *Escritos Económicos*. Buenos Aires: Hyspamerica. *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano* (1993), tomo II, Buenos Aires: Instituto Nacional Belgraniano.

Los tres periódicos que verían la luz en la última década del período colonial también retomarían la relación causa-efecto que Belgrano había establecido entre la ociosidad y fenómenos como el hambre, la desnudez y la mendicidad. De esta forma desde *el Telégrafo Mercantil, Rural, Político Económico e Historiográfico del Río de la Plata*²⁹ también la educación pública iba a ser vista como un medio preventivo frente a la pereza y los robos. Similar diagnóstico se iba a plantear desde el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*³⁰, con la diferencia de que en esta publicación se iban a proponer medidas más concretas para erradicar la ociosidad y la holgazanería, garantizando la prosperidad de la región y eliminando la pobreza de sus habitantes. Su editor –Hipólito Vieytes– proponía que se instalen ruecas, tornos y telares en los hogares para dar ocupación a los ancianos, las mujeres y los niños, y que se establezcan mercados en cada pueblo para despertar el afán de poseer bienes en los individuos que solo se contentaban con adquirir lo necesario para subsistir. También se proponía prohibir que los esclavos se dediquen a los oficios artesanales y separar estrictamente a la población de color de los “españoles”, para que éstos últimos no tengan el temor de que sus hijos se mezclen con las castas al momento de enviarlos a aprender oficios. El aprendizaje de oficios y el trabajo constante también debía alcanzar a los presidiarios y a todo tipo de población como los enfermos, los huérfanos, las niñas y los indigentes. Ambos periódicos también señalarían con pesar la deficiente educación que recibían las mujeres, las cuales eran condenadas a una ignorancia perpetua y se proponía que reciban una instrucción similar a la de los hombres. Manuel Belgrano en una nueva publicación –el *Correo de Comercio*–³¹, volvería a clamar por la “crecidísima porción de manos enteramente inaplicadas” que se encontraban en la región, atribuyendo esta situación a la escasa importancia que se le concedía a la educación.

La elite nucleada en el Cabildo a fines del período colonial no sería impermeable a algunos de los puntos de la prédica ilustrada que desarrollaban los periódicos mencionados.

²⁹ *El Telégrafo mercantil, Rural, Político-económico, e Historiográfico del Río de la Plata (1801-1802) (1914-1915)*. Buenos Aires: Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana.

³⁰ VIEYTES, J. H. (1956) *Antecedentes... . Semanario de Agricultura, Industria y Comercio, Buenos Aires (1928)*. Buenos Aires: Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana.

³¹ *Correo de comercio (1970)*. Buenos Aires: Reimpresión facsimilar dirigida por la Academia Nacional de la Historia.

Así fue que entre 1804 y 1805 se crearon tres escuelas para los hijos de padres de “escasas facultades” solventadas con arbitrios del ayuntamiento.³² También por esos años se proyectó vender terrenos del ejido de la ciudad para la construcción de un Hospicio o Casa de Misericordia y se trató un memorial del doctor Don Cosme Argerich en el cual éste se postulaba para vacunar en forma gratuita a los pobres de la ciudad para prevenir la viruela.³³ Por último, uno de los regidores planteó la necesidad de enseñar oficios a los hijos de padres pobres, para lo cual elaboró un proyecto con las condiciones de dicho aprendizaje para que inmediatamente los alcaldes de barrio procedan a confeccionar un padrón de los niños pobres de cada cuartel de la ciudad.³⁴

Como vemos, básicamente no existían desacuerdos importantes entre distintos sectores de la elite a la hora de proponer soluciones a los problemas que acarrea un crecimiento demográfico explosivo a fines de la época colonial. Aunque sí claramente pueden advertirse diferentes grados de adhesión a las nuevas ideas ilustradas que circulaban sobre la problemática de la pobreza. La imposibilidad de implementar muchas de ellas, unida al fracaso de las pocas que finalmente se pusieron en práctica, sería producto de la conjunción de varios obstáculos difíciles de sortear en una época de profundas transformaciones.

Conclusiones

Si las autoridades virreinales tuvieron una creciente intervención en la creación de instituciones asistenciales, ello no significó que se ocuparan del financiamiento económico de las mismas. Tanto la Casa de Niños Expósitos como la Casa de Recojidas tuvieron que acudir a fuentes alternativas para obtener fondos, y pese a enfrentar serias dificultades, mantuvieron cierta continuidad en su funcionamiento. El Hospicio de pobres mendigos, en

³² AECBA (1926), Serie IV, tomo II, Buenos Aires, pp. 222-224. AECBA (1926), Serie IV, tomo II, Buenos Aires, pp. 253-255. AECBA (1926), Serie IV, tomo II, Buenos Aires, pp. 555-558. AECBA (1926), Serie IV, tomo II, Buenos Aires, pp. 747-750.

³³ AECBA (1926), Serie IV, tomo II, Buenos Aires, pp. 90-91, 138-140, 193-196. AECBA (1926), Serie IV, tomo II, Buenos Aires, pp. 126-129.

³⁴ AECBA (1927), Serie IV, tomo III, Buenos Aires, pp. 91-93, 397-434.

cambio claramente había fracasado en sus propósitos, al punto que en 1784 alojaba a nueve internos, de los cuales cinco tenían problemas de demencia. La única mujer recluida era una parda anciana.³⁵ La normativa que prohibía pedir limosna tuvo escaso efecto en la realidad, y el Virrey Sobremonte en 1804 volvería a autorizarla, aunque solo para los verdaderos pobres.³⁶ El segundo intento de fundar un instituto de reclusión de este tipo tampoco tendría éxito. El Hospicio o Casa de Misericordia proyectado por el ayuntamiento y acompañado por una generosa donación particular murió antes de nacer. Sólo había llegado a elegirse el terreno para construirlo cuando aconteció la primera Invasión Inglesa, que trastornó a la ciudad y modificó las prioridades de las autoridades.³⁷

Las otras iniciativas debatidas en el Cabildo y finalmente puestas en práctica, aún cuando lograran llevarse a cabo sin lugar a dudas eran insuficientes para una población estimada en 40.000 almas. En vísperas de los sucesos revolucionarios sólo había cuatro escuelas “públicas” y unos pocos maestros que enseñaban por su cuenta a leer y escribir a quien pudiera pagar las clases y a algunos niños pobres. La campaña de vacunación gratuita del Doctor Don Cosme Argerich no lograba despertar entusiasmo de parte de la población, al punto que un domingo sólo se habían presentado doce individuos a darse la aplicación.³⁸ Los Alcaldes de barrio por su parte, tampoco prestaron demasiada colaboración para elaborar un padrón de niños pobres a partir del cual pudiera empezar a funcionar la escuela de oficios proyectada por el Alcalde de segundo voto en 1808.³⁹

Otras propuestas, planteadas desde la prensa, ni siquiera intentaron implementarse. Por ejemplo, era difícil prohibir que los esclavos se dedicaran a los oficios artesanales, en una ciudad donde los ingresos de muchas familias provenían en la labor de sus esclavos artesanos que entregaban jornales a sus amos. La educación en particular de las mujeres,

³⁵ *Memorias de los...* (1944), p. 49.

³⁶ A.G.N. 8-10-8, Folios 188-194.

³⁷ “Señores Editores del Correo de Comercio”, en *Correo de comercio* (1970)..., Tomo I, N° 9, 28 de Abril de 1810, pp. 68-71.

³⁸ *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio, Buenos Aires* (1928) Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, (1805-1806)..., Tomo IV, N° 158, 25 de Septiembre de 1805, pp. 29-30.

³⁹ AECBA (1927), Serie IV, tomo III, Buenos Aires, pp. 397-434.

siguió siendo escasa en comparación con la brindada a los hombres que ya de por sí era deficiente. Las niñas pobres tenían únicamente dos establecimientos a tal fin: el Colegio de Niñas Huérfanas y el emprendimiento particular de una religiosa.⁴⁰

La idea de que la pobreza y la mendicidad en la ciudad se debían a la corrupción de las costumbres de sus habitantes y a la falta de establecimientos educativos no lograba captar la complejidad del fenómeno. Como vimos en la primera parte de este trabajo individuos de muy variados sectores sociales tenían problemas para subsistir a fines de la época colonial. Desde aquellos imposibilitados de trabajar como ancianos, inválidos y enfermos, hasta artesanos empobrecidos, comerciantes endeudados, padres de familia numerosa, huérfanos, viudas, mujeres golpeadas por sus maridos y hasta esclavos. Es así que la mendicidad y la pobreza en la ciudad se mostrarían como fenómenos difíciles de erradicar, como lo notarían los viajeros mencionados al inicio. Sin embargo, no es justo atribuir este fracaso a un diagnóstico simplista sobre el problema. Es cierto también que las particularidades de la región hicieron que el problema nunca alcance mayores proporciones, con lo cual las autoridades no comprometieron nunca demasiados recursos, sumado a acontecimientos tales como las Invasiones Inglesas que prácticamente revolucionaron el normal desenvolvimiento de la vida política colonial. Es así que este “programa inconcluso” sería retomado con sorprendente continuidad por los nuevos gobiernos revolucionarios surgidos desde 1810.⁴¹

Quizá no conviene resaltar tanto las rupturas, ya que durante el período virreinal en el Río de la Plata la asistencia a los más necesitados siguió siendo el vehículo a través del cual los notables y las autoridades ejercían piedad y misericordia para ganarse su redención. La novedad consistía en que esta magnanimidad hacia los desamparados ahora iba acompañada de la aspereza de la criminalización, el encierro y la obligación de ser “útil” al reino.

⁴⁰ “Educación”, en *Correo de comercio* (1970)..., Tomo I, N° 21, 21 de Julio de 1810, pp. 166-167. “Educación. Concluye la materia del número anterior”, en *Correo de comercio* (1970) ..., Tomo I, N° 22, 21 de Julio de 1810, pp. 169-170. AECBA (1932), Serie III, tomo XI, Buenos Aires, pp. 369-371.

⁴¹ PAURA, V. (1999) “El problema de...”, pp. 49-69.

Bibliografía

BARRAL, M. E., FRADKIN, R. O., PERRI, G., ALONSO, F. “Los vagos de la campaña bonaerense: la construcción histórica de una figura delictiva (1730-1830)”, en R. O. FRADKIN (Comp.) (2007) *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del estado en el Buenos Aires rural*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 99-128.

CRUZ, E. N. (2008) “Pobreza, pobres y política en el Río de la Plata”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n° 30, pp. 101-117.

DE PALMA, M. (2009) *Recluidas y marginadas. El recogimiento de mujeres en el Buenos Aires colonial*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires: Mimeo.

FUSTER, T. (2009), “*La casa de Niñas Huérfanas de San Miguel*” *Beneficiencia, Prestigio y Poder. Las disputas por su control. (1755-1810)*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires: Mimeo.

JOHNSON, L. (2011) *Workshop of revolution. Plebeian Buenos Aires and the atlantic World, 1776-1810*. Durham and London: Duke University Press.

MALLO, S. (2004), “Pobreza y formas de subsistencia en el Virreinato del Río de la Plata a fines del siglo XVIII”, en S. MALLO, *La sociedad rioplatense ante la justicia*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Ricardo Levene, pp. 21-63.

MORENO, J. L. (Comp.) (2000) *La política social antes de la política social* (caridad, beneficiencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX), Buenos Aires: Prometeo.

PAROLO, M. P. (2005-2006) “Nociones de pobreza y políticas hacia los pobres en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX”. *Población & Sociedad*, N° 12-13, pp. 137-168.

PASSARINI, J. M. (2009) *Crisis agraria, actores sociales y debates políticos. La escasez de trigo en el Buenos Aires tardocolonial (1800-1806)*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Mimeo.

PAURA, V. (1999) “El problema de la pobreza en Buenos Aires”. *Estudios Sociales*, N° 17, Santa Fé, Argentina, Segundo Semestre, pp. 49-68.

PUGLIESE, M. R. (1996) “Los defensores de pobres y menores en el período indiano”, en *Congreso Internacional. 500 años de Hispanidad, 1492-1992*, t. II. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras.

REBAGLIATI, L. (2013) “Los pobres ante la Justicia: discursos, prácticas y estrategias de subsistencia en Buenos Aires (1785-1821)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3° Serie, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, en prensa.

REBAGLIATI, L. (2012) “La causa más piadosa que puede haber: Los Defensores de pobres de Buenos Aires en tiempos de revolución (1776-1821)”, en M. ALABART; M. A. FERNÁNDEZ; M.

PÉREZ (Comp.) *Buenos Aires una sociedad que se transforma: entre la colonia y la revolución de Mayo*. Buenos Aires: Prometeo-UNGS, pp. 249-286.